



**LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 17, FRACCIÓN XIX, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y 81 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y**

### **CONSIDERANDO**

1. Que la medicina es la ciencia y el arte de conocer, prevenir, aliviar y curar las enfermedades; implica el arte de ejercer tal conocimiento técnico para el mantenimiento y recuperación de la salud, aplicándolo al diagnóstico, tratamiento y prevención de los padecimientos.

La práctica de esta ciencia fue la profesión elegida por el médico queretano Dr. Pedro Alcántara Escobedo y Aguilar, quien durante su ejercicio profesional realizó invaluable aportaciones en favor de la población; entre ellas, la creación de una escuela de medicina, dedicar parte de su sueldo a la adquisición de libros para sus alumnos y la edición de la Farmacopea Mexicana.

Con la finalidad de honrar su noble labor, la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Querétaro instituyó la *Medalla de Honor “Dr. Pedro Escobedo” del Poder Legislativo del Estado de Querétaro*.

2. Que con el citado galardón, se reconoce la conducta o trayectoria ejemplar de queretanos en el desarrollo ético y profesional del ejercicio de la medicina, distinguiendo a quienes procuran servir, desde su profesión, con esmero y dedicación como norma permanente, acrecentando tan loable labor a favor de la sociedad queretana.

3. Que conforme a lo dispuesto por el Decreto de mérito, la Comisión de Salud y Población del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, convocó formalmente al Gobernador, a los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, a los Diputados de la Legislatura, todos del Estado de Querétaro, a las Universidades e Institutos de Educación Superior en el Estado, a las organizaciones de la sociedad civil queretana e instituciones que representen la profesión médica en nuestra Entidad, para que presentaran sus propuestas de candidatos a obtener la Medalla de Honor “Dr. Pedro Escobedo” del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, en su versión 2014.

4. Que en respuesta a la Convocatoria emitida para la propuesta de candidaturas a obtener la medalla en cita, se obtuvo el registro de trece candidaturas, divididas en tres categorías, a saber:



## **I. TRAYECTORIA Y APORTACIÓN EN EL EJERCICIO DE LA MEDICINA.**

### **a) VALENTÍN HERNÁNDEZ MORENO.**

Se ha desempeñado como Director del Hospital en el Municipio de Tolimán, Qro., como Jefe del Servicio de Urgencias y de Enseñanza en el Hospital General de Querétaro; en el año 2011, fue reconocido como Médico destacado en el Estado de Querétaro y es maestro fundador de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro. Actualmente es Cirujano y Sub Director Médico del Hospital General de Querétaro.

### **b) MIGUEL ÁNGEL VILLATORO PADILLA.**

Ha sido Director Médico de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Ángeles de Querétaro; Jefe Delegacional de Prestaciones Médicas en Chiapas; Jefe Delegacional de Prestaciones Médicas en San Luis Potosí; titular de la División de Hospitales Generales en la Dirección de Prestaciones Médicas; Líder de Equipo de Supervisión, del Instituto Mexicano del Seguro Social, Delegación Querétaro. Actualmente se desempeña como titular de la Jefatura de Prestaciones Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social en Querétaro.

### **c) MARTHA ELVIA MARIZA PATIÑO ABOYTES.**

Ha ocupado cargos en la Secretaría de Salud como Jefa de Departamento de Enseñanza e Investigación y actualmente como Directora de la Jurisdicción Sanitaria No. 1, Qro., Presidenta de la Unión de Taxistas de automóviles de alquiler "Benito Juárez", A.C. y Secretaria General de la Federación de Taxistas "La Corregidora", A.C.

### **d) GUSTAVO QUIROGA MARTÍNEZ.**

Fue anestesiólogo adscrito al Hospital Rural de Charcas, del Instituto Mexicano del Seguro Social en San Luis Potosí. Actualmente es médico adscrito en el Hospital General Regional No. 1, del Instituto Mexicano del Seguro Social en Querétaro, en la especialidad de anestesiología; es integrante del Comité Ejecutivo del Consejo Nacional de Certificación en Anestesiología para el bienio 2013-2015 y Vicepresidente del Colegio de Anestesiología del Estado de Querétaro (2012-2014).

### **e) MARÍA DE LA LUZ ESTRADA INDA.**

Se ha desarrollado como Médico Pediatra en el Hospital General de Zona No. 3 de San Juan del Río, Qro.; Médico Pediatra en el Hospital General de Zona No. 1; ha sido Directora del Centro de Capacitación y Calidad San Juan del Río, Qro., y fundadora del Servicio de Alergología en el Hospital General de Zona No. 3 San Juan del Río, Qro.

**f) MANUEL BORBOLLA GARCÍA.**

Ha sido Director General y socio fundador del Hospital San José de Querétaro; creador de la Especialidad de Ginecología y Cirugía General en el Hospital General de Querétaro; impulsor del desarrollo de la medicina; creador de hospitales en el Estado; precursor de la medicina privada en el Estado de Querétaro y Profesor en la Universidad Autónoma de Querétaro, en las facultades de Enfermería y Medicina.

**g) BENJAMÍN ROBERTO MORENO PÉREZ.**

Realizó sus estudios de Licenciatura en Medicina en la Universidad Autónoma de Guadalajara de 1973 a 1977; la especialidad en Cirugía General la concluyó en el Hospital General del Sistema de Salud de Ciudad Nezahualcóyotl de la entonces Secretaría de Salubridad y Asistencia, con reconocimiento universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México. Fue cirujano adscrito al servicio de Cirugía General en la Clínica “Dr. Ismael Vázquez Ortiz” del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); Jefe de Investigación y Enseñanza en el Hospital General de Querétaro; profesor de tiempo completo y docente de las asignaturas de Patología Quirúrgica, Medicina Crítica y Tutor de Área Clínica.

**II. INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD.**

**a) ENRIQUE VILLAREAL RÍOS.**

Se ha desarrollado como Médico Familiar en el Hospital General de Zona No. 11, del Instituto Mexicano del Seguro Social en Piedras Negras, Coah., como investigador asociado al proyecto “Economía y Salud”, de la Fundación Mexicana para la Salud; como investigador asociado “A”, de la Unidad de Investigación Epidemiológica y en Servicios de Salud Monterrey del Instituto Mexicano del Seguro Social y como Director de Unidad de Investigación de la Unidad Epidemiológica y en Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Querétaro.

**b) JOSÉ JUAN GARCÍA GONZÁLEZ.**



Se ha desempeñado como investigador colaborador de la Unidad de Epidemiológica y en Servicios de Salud, Área de Envejecimiento del Centro Médico Nacional Siglo XXI, del Instituto Mexicano del Seguro Social; médico responsable del Sistema de Información Toxicológica; Médico Internista; profesor titular de la especialidad de enfermería geriátrica. Actualmente es Coordinador Auxiliar de Investigación en Salud de la Jefatura de Prestaciones Médicas, Delegación Querétaro del Instituto Mexicano del Seguro Social.

**c) GUSTAVO QUIROGA MARTÍNEZ.**

Ha sido médico adscrito en el Hospital General Regional No.1 del Instituto Mexicano del Seguro Social en Querétaro, en la Especialidad de Anestesiología; fundador y médico adscrito al Departamento de Anestesiología del Hospital Materno Infantil de Querétaro; participó en el trabajo de investigación “Prevalencia de náusea y vómito posoperatorios en cirugía electiva laparoscópica, con administración previa de dexametasona”, en el Departamento de Anestesiología del Hospital General Regional No.1 del Instituto Mexicano del Seguro Social en Querétaro.

**d) FAUSTINO LLAMAS IBARRA.**

Fue Médico Interno de Pregrado del Hospital Juárez de la Secretaría de Salud y Asistencia de México, D.F.; efectuó su residencia de Neurocirugía en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía de la Secretaría de Salud y Asistencia; Interconsultante del Instituto Nacional de Cardiología; Jefe de Servicios de Neurología y Neurocirugía del Hospital General de Ciudad Nezahualcóyotl; reconocido como Neurocirujano por la División de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México; Neurocirujano y Director Médico de la Clínica de Enfermedades del Sistema Nervioso de Querétaro, S.A. de C.V.; cuenta con el nombramiento de Médico Especialista en el Hospital General de Querétaro. Se le reconoce por su gran desempeño en la docencia, con alta calidad Humana y espíritu de servicio. Ha impartido las materias Anatomía humana y Neurología en la Universidad Nacional Autónoma de México; de Anatomía humana, Neuroanatomía, Neurología Clínica, Neurociencias, en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro; de Neuroanatomía en el Diplomado en Bioética y la Maestría en Bioética en el Centro de Investigación Social Avanzada (CISAV), Center For Advanced Social Research.

**III. DOCENCIA.**

**a) MARÍA DE JESÚS VÁZQUEZ ASPEITIA.**

Se ha desempeñado como Profesora adjunta de Medicina Familiar para médicos internos del Instituto Mexicano del Seguro Social; como profesora titular del internado médico módulo de medicina familiar; profesora titular del curso de especialización en medicina familiar para médicos generales del Instituto Mexicano del Seguro Social, modalidad semipresencial; médico de consulta externa de la Unidad de Medicina Familiar No.16 y en el servicio de urgencias del Hospital General de Zona No. 3 del Municipio de San Juan del Río, Qro. Actualmente es Coordinadora Clínica de Educación e Investigación en Salud en la citada Unidad, destacándose como profesora competente, innovadora y con alto impacto, formadora de alumnos con un perfil profesional de alta competencia.

**b) GENARO VEGA MALAGÓN.**

Médico Cirujano con especialidad en Ginecología y Obstetricia, tiene una Maestría en Ciencias Médicas y un Doctorado en Ciencias de la Salud; es Profesor investigador de tiempo completo en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro, desde hace 22 años; Coordinador General de Especialidades Médicas y de Educación Médica y se ha destacado en el área docente e investigación, fue acreedor al Premio a la Excelencia en Investigación otorgado por la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro. Es autor de los libros: Metodología de la Investigación Clínica y Epidemiológica; Redacción del escrito científico en salud; autor y coautor de 4 capítulos en diferentes libros y Tratados de Medicina; autor de 29 artículos de investigación (primer autor), publicados en revistas nacionales e internacionales de alto impacto; y coautor de 49 artículos de investigación igualmente publicados en revistas nacionales e internacionales de alto impacto.

5. Que de las propuestas de referencia, se advierte que todos los postulados han realizado aportaciones importantes en su profesión, sin embargo, materialmente resulta imposible declarar ganadores a los trece candidatos a obtener el mencionado galardón, empero no debemos dejar que pase desapercibida su trayectoria, ya que con su desempeño en el desarrollo ético y profesional del ejercicio de la medicina han procurado servir a la sociedad queretana, por lo tanto son dignos de tomar en consideración a obtener la Medalla de Honor “Dr. Pedro Escobedo” del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, en su versión 2014.

6. Que analizadas las candidaturas de mérito, esta Legislatura determina otorgar la Medalla de Honor “Dr. Pedro Escobedo” del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, en su versión 2014, en los términos siguientes:

**I. EN LA CATEGORÍA DE: TRAYECTORIA Y APORTACIÓN EN EL EJERCICIO DE LA MEDICINA, AL DR. BENJAMÍN ROBERTO MORENO PÉREZ.**



Nace en Colón, Querétaro, el 28 de mayo de 1955. Realizó sus estudios de Licenciatura en Medicina en la Universidad Autónoma de Guadalajara, de 1973 a 1977; la especialidad en Cirugía General la concluyó en el Hospital General del Sistema de Salud de Ciudad Nezahualcóyotl, de la entonces Secretaría de Salubridad y Asistencia, con reconocimiento universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México. Fue cirujano adscrito al servicio de Cirugía General en la Clínica “Dr. Ismael Vázquez Ortiz”, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); Jefe de Investigación y Enseñanza en el Hospital General de Querétaro; profesor de tiempo completo y docente de las asignaturas de Patología Quirúrgica, Medicina Crítica y Tutor de Área Clínica, en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro; titular de Posgrado en la Especialidad en Cirugía General, en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro; miembro del Comité de Posgrado e Investigación de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro; Secretario Académico de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro; impulsor de la creación de la Licenciatura en Odontología en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro y Director de la misma, del año 2003 al 2008. Durante su gestión como Director de la Facultad de Medicina, se implementó el proceso de Evaluación Curricular de la licenciatura de Médico General, a partir del cual se realiza la reestructuración curricular de la licenciatura, dando origen al Plan de Estudios MED 04, cuya característica principal radica en ser un plan de estudios semestral con créditos; fue Director de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro, donde impulsó de sobremanera la construcción de nuevos espacios, tales como el edificio destinado a Odontología y la Clínica Odontológica, misma que lleva su nombre. Falleció el 7 de Noviembre del año 2008.

## **II. EN LA CATEGORÍA DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD, AL DR. FAUSTINO LLAMAS IBARRA.**

Se tituló como Médico Cirujano con mención honorífica en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México; fue Médico Interno de Pregrado, del Hospital Juárez de la Secretaría de Salud y Asistencia de México, D.F.; efectuó su residencia de Neurocirugía en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía de la Secretaría de Salud y Asistencia; Interconsultante del Instituto Nacional de Cardiología; Jefe de Servicios de Neurología y Neurocirugía del Hospital General de Ciudad Nezahualcóyotl; reconocido como Neurocirujano por la División de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México; Neurocirujano y Director Médico de la Clínica de Enfermedades del Sistema Nervioso de Querétaro, S.A. de C.V.; cuenta con el nombramiento de Médico Especialista en el Hospital General de Querétaro; se le reconoce por su gran desempeño en la docencia, con alta calidad humana y espíritu de servicio. Ha impartido las materias Anatomía Humana y Neurología en la Universidad





Nacional Autónoma de México, de Anatomía Humana, Neuroanatomía, Neurología Clínica, Neurociencias, en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro, de Neuroanatomía en el Diplomado en Bioética y la Maestría en Bioética en el Centro de Investigación Social Avanzada (CISAV), Center For Advanced Social Research. Ha sido ponente en el curso de inducción al propedéutico de Medicina, en temas de Neurología-Eje encéfalo-medular. Es autor de los libros: Miología de las extremidades en Julio de 1987, Disección Macroscópica del cerebro, en Octubre de 1988, Manual de Electroencefalografía, en Octubre de 1988, Manual de Electromiografía, en Abril de 1989, Exploración Neurológica, en Marzo de 1990, El Encéfalo y la Resonancia Magnética, en Diciembre de 1993. En el año 2014, participó en el VII Curso de Estimulación Magnética Cerebral 1ª. Edición Internacional en la Ciudad de México, D.F., además, se ha desempeñado en distintas actividades públicas y de asistencia social, entre las que destacan su reconocimiento por cooperación y ayuda a la organización “Voluntarias Vicentinas de Querétaro, A.C.,” y el reconocimiento en atención especializada a favor de ciudadanos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tequisquiapan, Qro.

### **III. EN LA CATEGORÍA DE DOCENCIA, AL DR. GENARO VEGA MALAGÓN.**

Nació en la Ciudad de Querétaro. Es Médico Cirujano con especialidad en Ginecología y Obstetricia, tiene una Maestría en Ciencias Médicas y un Doctorado en Ciencias de la Salud; es Profesor investigador de tiempo completo en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro, desde hace 22 años, Coordinador General de Especialidades Médicas y de Educación Médica y se ha destacado en el área docente e investigación. Fue acreedor al Premio a la Excelencia en Investigación, otorgado por la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro. Es autor de los libros Metodología de la Investigación Clínica y Epidemiológica; Redacción del escrito científico en salud; autor y coautor de 4 capítulos en diferentes libros y Tratados de Medicina; autor de 29 artículos de investigación (primer autor), publicados en revistas nacionales e internacionales de alto impacto; coautor de 49 artículos de investigación, igualmente publicados en revistas nacionales e internacionales de alto impacto; Editor General de la Revista Médica del Centro; Director Editorial de la Colección FUNDAP Salud (Editorial FUNDAP); autor y coautor de 138 trabajos de investigación presentados en diversos foros de investigación, congresos nacionales e internacionales; acreedor a diversos reconocimientos por su desempeño profesional otorgados por el Gobierno del Estado de Querétaro y el Colegio Médico de Querétaro. Es autor de 3 tesis para obtener el grado de Especialidad en Ginecología y Obstetricia; director de tesis en 57 ocasiones en los grados de Licenciatura, Especialidad Médica y Maestría, en la Facultad de Medicina en la Universidad Autónoma de Querétaro; Vicepresidente del Colegio



Médico de Querétaro para el bienio 2012-2014 y Presidente Electo para el Bienio 2014-2016.

Por lo anteriormente expuesto, la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, expide el siguiente:

**DECRETO POR EL QUE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO, OTORGA LA MEDALLA DE HONOR “DR. PEDRO ESCOBEDO” DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A LOS DOCTORES BENJAMÍN ROBERTO MORENO PÉREZ, FAUSTINO LLAMAS IBARRA Y GENARO VEGA MALAGÓN.**

**Artículo Único.** La Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, en reconocimiento a la conducta y trayectoria ejemplar en el desarrollo ético y profesional del ejercicio de la medicina, otorga la Medalla de Honor “Dr. Pedro Escobedo” del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, en su versión 2014, al Doctor Benjamín Roberto Moreno Pérez, en la categoría de Trayectoria y aportación en el ejercicio de la medicina, como homenaje póstumo; al Doctor Faustino Llamas Ibarra, en la categoría de Investigación en materia de salud; y al Doctor Genaro Vega Malagón, en la categoría de Docencia.

## **TRANSITORIOS**

**Artículo Primero.** El presente Decreto entrará en vigor a partir de su aprobación por el Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro.

**Artículo Segundo.** La Medalla de Honor “Dr. Pedro Escobedo” del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, en su versión 2014, será impuesta a los Doctores Benjamín Roberto Moreno Pérez, Genaro Vega Malagón y Faustino Llamas Ibarra, en la correspondiente sesión solemne del Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado, a desahogarse durante el mes de octubre de 2014.

**Artículo Tercero.** Remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.





**LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y MANDARÁ SE IMPRIMA Y PUBLIQUE.**

**DADO EN EL SALÓN DE SESIONES “CONSTITUYENTES 1916-1917” RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

**ATENTAMENTE  
QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
MESA DIRECTIVA**

**DIP. MARCO ANTONIO LEÓN HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE**

**DIP. MARTÍN VEGA VEGA  
PRIMER SECRETARIO**

**(HOJA DE FIRMAS DEL DECRETO POR EL QUE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO, OTORGA LA MEDALLA DE HONOR “DR. PEDRO ESCOBEDO” DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A LOS DOCTORES BENJAMÍN ROBERTO MORENO PÉREZ, FAUSTINO LLAMAS IBARRA Y GENARO VEGA MALAGÓN)**